

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:0019189/2013

CÓRDOBA, **03 JUN 2013**

VISTO:

Lo manifestado y solicitado a fojas 1 (Nota 111/13) por la que la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano"; y

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por Resolución Rectoral 2841/12, ampliado por Resolución Rectoral 467/13 (agregada en fotocopia a fojas 6);

El informe de la Dirección General de Personal que corre a fojas 3 y el de la Secretaría de Asuntos Académicos obrante a fojas 5;

Por ello,

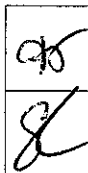
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar interinamente a la Srta. KAREN DÍAZ (Leg. 49.240) en un cargo de Ayudante Alumno (Cód. 122) de la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano", a partir de la fecha y hasta el 28 de febrero de 2014, y reconocerle los servicios que en tales funciones prestara entre el 1º de marzo de 2013 hasta el día de ayer.

ARTÍCULO 2º.- La Srta. Díaz, en el término de diez días y con copia de la presente resolución, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano" y a la Dirección General de Personal.




Dr. ALBERTO E. LEÓN
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 1107